

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 23,440 VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR REEMBOLSO DE GASTOS DE MOVILIZACION PERTENECIENTES AL
 DOCENTE DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' DON JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR
 POR III CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS EFECTUADO ENTRE LOS DIAS 18 A 22 DE
 OCTUBRE DE 2011.-
 Fecha de Pago 19/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	4	16/12/2011	23,440

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :460

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		23,440
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23,440	
Totales		23,440	23,440

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	23,440	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		23,440
Totales		23,440	23,440



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero